MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN
RUC. 80006017-2

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°680/2019.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°368427"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVENIDA MANUEL GONDRA", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N°3807819-8, DEL SEÑOR FACUNDO JOSE CORREA GODOY.-

Gral. Francisco Isidoro Resquín, 11 de octubre de 2019.-

VISTO: El acta del comité de evaluación de fecha 10 de octubre de 2019 y los antecedentes del llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 368427 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVENIDA MANUEL GONDRA" *y;*

CONSIDERANDO: Que, la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34, Inc. c) expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 10 de octubre de 2019, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

Prof. Aniano Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°680/2019.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°368427"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVENIDA MANUEL GONDRA", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N°3807819-8, DEL SEÑOR FACUNDO JOSE CORREA GODOY.-

Nº	Empresa	Monto Presupuesto Guaraníes	Nombre y Apellido
1.	CONSTRUCTORA E&S	116.667.000	ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO
2.	CONSTRUCTORA D&M	116.667.000	Mario Núñez Rolon
3.	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	114.333.660	Facundo José Correa Godoy

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Que, el comité de evaluación en su acta de Evaluación y Recomendación expresa:

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Este Comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8, por un monto de guaraníes:

Prof. Adriano Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquin

		CONSTRUCCIONES EL FAVORITO			
Item	*Descripción*	*U.M.*	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio total*
1	*Construcción de empedrado*	*GL*	*1,00*	*114.333.660*	*114.333.660*
	Cartel de Obra	*GL*	*1,00*	*931.000*	*931.000*
	Replanteo y Marcacion de Obra	*M2*	*978,00*	*1.470*	*1.437.660*
	Perfilado y Nivelacion de terreno	*M2*	*978,00*	*2.450*	*2.396.100*

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°680/2019.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°368427"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVENIDA MANUEL GONDRA", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N°3807819-8, DEL SEÑOR FACUNDO JOSE CORREA GODOY.-

	Compactación de suelo	*M2*	*978,00*	*2.450*	*2.396.100*
	Provision y Colocacion de Cordon-Cuneta	*ML*	*237,00*	*132.300*	*31.355.100*
	Provision y Colocacion de Cordon de H°	*M2*	*13,00*	*28.420*	*369.460*
	Badén de H° (ancho = 2,00 mts.)	*ML*	*10,00*	*292.040*	*2.920.400*
	Pavimento tipo Empedrado	*M2*	*836,00*	*73.500*	*61.446.000*
	Compactación de pavimento	*M2*	*836,00*	*3.920*	*3.277.120*
	Recubrimiento con triturada de 6ta.	*M2*	*836,00*	*6.860*	*5.734.960*
	Limpieza final de Obra	*GL*	*1,00*	*2.069.760*	*2.069.760*
TOTAL					***114.333.660***

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Gs. 114.333.660 (Guaraníes ciento catorce millones trescientos treinta y tres mil seiscientos sesenta), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

ES NUESTRO INFORME...

Prof. Aniceto Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquin

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N°3807819-8, DEL SEÑOR FACUNDO JOSE CORREA GODOY, de la licitación por Contratación Directa ID N°368427

Ruta N° 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – B° Virgen de Fátima – 2° Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. N° 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°680/2019.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°368427"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVENIDA MANUEL GONDRA", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N°3807819-8, DEL SEÑOR FACUNDO JOSE CORREA GODOY.-

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA AVENIDA MANUEL GONDRA", por valor de Gs. 114.333.660 (Guaraníes ciento catorce millones trescientos treinta y tres mil seiscientos sesenta).-

Artículo 2°.-AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) elaborar el correspondiente contrato.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * SECRETARIA GENERAL *

Prof. Arsenio Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * INTENDENCIA *

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquín

Ruta N° 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – B° Virgen de Fátima – 2° Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. N° 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com